



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 14/15
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 05.05.15**



La sesión del Consejo se inició a las 8:15 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN (E)
COORDINADORA DE EXTENSIÓN

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. RICARDO BLANCH
PROF^a. MARIA EUGENIA LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. ANA M. MARCANO E.

SUPLENTES:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. EDGAR SÁNCHEZ (E)
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. FATIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. MARIA EUGENIA ORELLANA
PROF^a. NORÍS RODRÍGUEZ
PROF. JUAN DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:**

1. Oficio CE.ADM.PD-Nº 026-2015 de fecha 04.05.15, emitido por la Profesora Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la **RENUNCIA** de la **Profesora NOHORA VELÁSQUEZ, C.I. 21.471.907**, al cargo de docente de la Cátedra de Metodología Estadística.

2. Oficio Nº 94/15 de fecha 04.05.15, emitido por la Profesora María Fátima Garcés, Directora de la Escuela de Bioanálisis, informando que el Consejo de esa Escuela acordó proponer a la **PROFESORA MATILDE MEDINA** como **Jefa del Departamento de Bioquímica**.

3. Oficio s/n de fecha 14.04.15, emitido por la Profesora Norís Rodríguez, Directora del Instituto de Biomedicina, remitiendo la **RENUNCIA** del **Lic. ROBERTO JOSÉ GARCÍA ALZATE, C.I. 15.326.775**, al cargo de docente temporal contratado.

4. Oficio CEPGM 696/2015 de fecha 28.04.15, emitido por el Profesor José Ramón García, Coordinador de Postgrado, sometiendo a Consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluará los siguientes **Trabajos Especiales de Grado (TEG)**.

- **HALLAZGOS ENDOSCÓPICOS EN LOS PACIENTES CON HEMORRAGIA DIGESTIVA SUPERIOR DEL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS EN 2012.**

Autor(es): BETANCOURT T., Chuymar D.J. y TEPEDINO P. Daniel
Especialidad: GASTROENTEROLOGÍA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

- **CIRCULACIÓN HIPERDINÁMICA DE PACIENTES CIRRÓTICOS: EXPRESIÓN RENAL DE LOS EFECTOS DEL PROPRANOLOL.**

Autor(es): SÁNCHEZ NAIRÉ y SOLES ROSSY
Especialidad: GASTROENTEROLOGÍA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

- **MADURACIÓN ÓSEA EN PACIENTES CON ACIDOSIS TUBULAR RENAL Y TALLA BAJA**

Autor(es): CARPIO RUÍZ, ALIRIA DEL CARMEN y LINARES CONTRERAS, MARÍA ANDREA
Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HOSPITAL J.M. DE LOS RÍOS

- **CIRUGIA INTESTINAL: EFECTIVIDAD DE LA GOMA DE MASCAR EN LA RECUPERACIÓN DEL ÍLEO POSTOPERATORIO**

Autor(es): ARVELÁIZ PADRÓN ZOREIMA y VELÁSQUEZ LILIANA
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
Sede: HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

5. Oficio CEPGM 655/2015 de fecha 28.04.15, emitido por el Profesor José Ramón García, Coordinador de Postgrado, sometiendo a Consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado (TEG)**.

- **VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. PERCEPCIÓN DEL GÉNERO MASCULINO.**

Autor(es): PALACIO JORGE y SEGOVIA
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Sede: HOSPITAL GENERAL DEL OESTE

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 13/15 DEL 28.04.15 (APROBADA)**PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES**

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda informó:

1. El día miércoles se le otorgó un derecho de palabra a la Escuela de Geografía de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV, en el cual presentaron un análisis histórico de la problemática que está ocurriendo en la zona de Boca de Dragón, Trinidad y Guyana.

Acuerdo:

El Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela, reunido en sesión ordinaria de fecha 21 de abril de 2015, acordó dirigirse al Consejo Universitario de la Universidad central de Venezuela para solicitarle un pronunciamiento público urgente en torno a la grave y delicada situación planteada en áreas marinas de nuestro frente Atlántico que legítimamente reclama Venezuela como Proyección del territorio Esequibo, usurpado desde el siglo XIX por el Imperio Británico, y en la propia proyección marítima del Estado Delta Amacuro. En días recientes, la prensa nacional e internacional han reportado el ingreso ilegal del buque perforador de la Empresa Exxon Móvil, "Deepwater Champions" en nuestra plataforma continental. Esta situación, que constituye, de por sí, un acto hostil de usurpación y violación de nuestra soberanía territorial, ha venido agravándose tanto por la sorprendente inacción del Gobierno venezolano, como por la temeridad e impunidad con que viene actuando el Gobierno de la República Bolivariana de Guyana, que no se ha limitado a colocar un buque de exploración en áreas marinas que legítimamente reclama Venezuela, sino que ha dado inicio a las perforaciones en el suelo y subsuelo marino con la desafiante presencia en el propio buque del presidente de la República de Guyana, Sr. Donald Ramotar, lo que constituye una inaceptable maniobra para desconocer los derechos soberanos de Venezuela y despoja, en consecuencia, a las futuras generaciones de venezolanos de las importantes reservas gasíferas, petroleras y pesqueras que en justicia nos pertenece.

En virtud de lo expuesto, exhortamos al Consejo Universitario a dirigirse públicamente al Gobierno y a la opinión pública nacional, para exigirle al estado Venezolano que asuma su responsabilidad diplomática, política y militar, ante esta grave violación de nuestra soberanía y de nuestros derechos a manos del Gobierno de la República de Guyana, al haber autorizado unilateralmente y sin potestad legítima para ello, la incursión y operaciones del referido buque de la empresa Exxon Móvil. El diferendo limítrofe con nuestra vecina República de Guyana es una cuestión de Estado, cuyo tratamiento no admite signos de debilidad, omisión o inacción alguna por parte del Gobierno de turno. Ha de estimarse como alta prioridad que el Gobierno de Venezuela emita un Decreto donde se limite nuestra proyección marítima sobre el Océano Atlántico y se establezcan las respectivas reservas de los derechos del Estado Venezolano sobre la proyección marítima en la Zona en Reclamación en la Guayana Ezequiba, además de tomar las medidas políticas, diplomáticas y militares para garantizar el respeto de nuestra soberanía nacional y el resguardo de nuestro territorio como patrimonio irrenunciable de la nación.

Se hace imperativo reafirmar que la solución del diferendo por la delimitación terrestre de la Zona en Reclamación a través del Acuerdo de Ginebra, del cual Guyana es firmante, como condición indispensable para la posterior negociación bilateral sobre la plataforma continental del área atlántica.

2. Se publicó la Gaceta Oficial N° 40.647 de fecha viernes 24 de abril de 2015, en relación a la resolución del Ministerio para la Salud mediante la cual se publican las normas para regular el Proceso para la Legalización y Vigilancia del Libre Ejercicio de los Profesionales de la Salud, a través del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria. La Resolución N° 140 explica que la norma tiene como objetivo establecer los procedimientos y métodos que van a regular la inscripción, registro, aprobación y certificación de los Títulos para la Legalización y Vigilancia del Libre Ejercicio de los Profesionales de la Salud; así la actualización del Sistema de Registro de acuerdo a la Normativa Sanitaria vigente, mediante la supervisión, vigilancia, control y regulación de los mismos.

Asimismo, se indica que el Ministerio del Poder Popular para la Salud, a través del Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria, serán los encargados de los procesos de inscripción, control, regulación y certificación de Títulos de los Profesionales y Técnicos Superiores Universitarios, Técnicos Medios y Postgrado de la Salud.

Se enviará vía correo electrónico para que sea revisado por el Cuerpo y discutir en próxima agenda.

3. Reactivos y equipos: Debido a las reuniones que se han hecho con el Ministerio, éste solicitó a todas las facultades que trabajan con reactivos, la lista de reactivos y de equipos que necesitan, ya la Facultad de Medicina pasó su lista en base a todas las solicitudes enviadas por las Cátedras, Departamentos y Escuelas, a través de la Dirección de Planificación y Presupuesto Central, quien lo llevará a una reunión con Ministerio, para la búsqueda de soluciones con la compra de los reactivos.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

La Dra. Carmen Cabrera de Balliache informó:

1. Siguiendo instrucciones del Decano, se realizó una reunión para tratar la situación de las aulas de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", tuvimos la oportunidad de reunirnos con la Jefa de la Cátedra, Profesora Fiorella Perrone; Prof. Edgar Sánchez, Director (E) de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y el Prof. Alejandro Riskey, Jefe del Departamento. El día de ayer recibimos una comunicación vía correo electrónico, en la cual informan que, en relación a lo conversado, que en los horarios que se entregan a los Profesores al inicio de las clases, están especificadas las aulas correspondientes y la Dra. Perrone procedió a solicitar dos aulas en bioquímica y un aula en fisiología, con respuestas positivas.

Por otro lado, se siguen haciendo esfuerzos para ubicar otras aulas, las cuales se pudieran utilizar para hacer docencia, para lo mismo nos reunimos el Decano, Dr. Emigdio Balda; el Ingeniero Ramón Rojas, Jefe de Mantenimiento y mi persona, localizando unas áreas que se encuentran en la Escuela de Medicina "Luis Razetti", donde funcionaban PromoArte y la Proveduría. El Ingeniero se encargará de evaluar las condiciones e informar cuantas aulas pudieran lograrse de esos espacios para proceder a su adecuación y funcionamiento.

2. Recuerdo al Cuerpo, que el próximo viernes 8 de mayo, se llevará a cabo la Entrega de los premios Anuales a la Investigación Científica Básica y Aplicada de la Facultad de Medicina, Dr. "José María Vargas" y Dr. "Luis Razetti", en su vigésima edición y Premio Bienal Dr. "Edmundo Vallecalle" a la Trayectoria Académica Universitaria en su sexta edición. Hago extensiva la invitación que nos enviara la Coordinación de Investigación.

3. Ayer, asistí a la asamblea convocada por el Profesor Víctor Márquez, y personalmente quiero manifestar mi apoyo a la APUCV en todas sus gestiones y propuestas en la defensa de los salarios de los profesores.

4. En nombre de las Autoridades de la Facultad de Medicina, cumplo con el penoso deber de informar el sensible fallecimiento del Sr. Ramón Gustavo Alarcón, padre de la Dra. Belkisyolé Alarcón de Noya y padre político del Dr. Oscar Noya, ambos docentes jubilados de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". Manifestamos nuestro pesar y enviamos nuestras sentidas palabras de condolencias a la familia Noya Alarcón por tan dolorosa e irreparable pérdida

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

El Profesor Mariano Fernández (E) informó:

La Coordinación de Investigación dentro de su programa de promoción de investigación se hace eco de la siguiente convocatoria:

El **Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela** y la **Asociación para el Progreso de la Investigación Universitaria (APIU)**, hacen del conocimiento del personal académico de la UCV que está abierto en su vigésima sexta edición, el concurso para el otorgamiento del Premio Único Anual por área de conocimiento "**Francisco De Venanzi**" a la **Trayectoria del Investigador Universitario**, correspondiente al año de 2013, Áreas: **Salud y Humanidades**.

Las postulaciones podrán presentarse en el lapso comprendido entre **el 06 de abril y el 29 de mayo de 2015**. Anexo, le estamos enviando las bases que sustentan el premio.

Nuestro propósito es motivar a las cátedras, departamentos, institutos, centros y demás grupos de investigación a postular a quienes consideren deben ser reconocidos por su labor de investigación y a optar a este prestigioso galardón que hemos venido otorgando desde el año 1988 como una forma de recordar y realzar la figura del insigne investigador Dr. Francisco De Venanzi y el reconocer la labor de investigación en nuestra máxima Casa de Estudios.

Reiteramos también nuestra cordial invitación a la vigésima edición de los premios Vargas y Razetti y el Premio Bienal Dr. Vallecalle a celebrarse en el anfiteatro Andrés Gerardi, a celebrarse el viernes 8 a las 8:00 am.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

No presentó informe

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

La Profesora María V. Pérez de Galindo informó:

1. Esta abierto el lapso para postulación de estudiantes al Premio al Mérito Estudiantil en sus diferentes clases.
2. Recordarle que están a la venta las entradas para el Concierto "Un Tributo a la Facultad de Medicina", que se realizará el 24 de mayo a las 3:00 pm.

**PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD
No presentó informe.**

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

**Informe del Director (E) de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"
El Profesor Edgar Sánchez informó:**

Se ratifica la información dada por la Coordinadora de la Facultad, Dra. Carmen Cabrera, sobre las gestiones realizadas por la Dirección de la Escuela, Decano de la Facultad, Departamento y Cátedra de Salud Pública para solventar la falta de aulas para las clases de dicha Cátedra.

**Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"
No presentó informe**

**Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:
La Profesora Ligia Sequera informó:**

Hoy 5 de mayo de 2015, la Escuela de Salud Pública, informa al honorable Consejo de la Facultad de Medicina los aspectos siguientes:

Salutación por el día del trabajador.

La ESP/UCV, envía saludos a los trabajadores por en su día. Y sobre este día conviene mencionar los 4 hechos históricos mundiales de los cuales el primero y el tercero fueron acaecidos en este continente, es decir, los mártires de Chicago en 1886 y el movimiento de los metalúrgicos en la década de los 70, Brasil. Y el segundo y cuarto en Europa: Germen de la Revolución Rusa en 1905 y el movimiento Solidaridad, Polonia, 1980. Las lecciones aprendidas de esos hechos históricos son muchas, entre ellas dieron origen a este día, pero quiero rescatar solo dos de ellas:

Los 4 hechos históricos, contaron con cabezas visibles de sus líderes,

Hasta el presente, representan socialmente la conciencia colectiva de las luchas por el trabajo digno.

Ahora bien, actualmente pareciera que todos los efectos de esas luchas fueron superados por nuevas realidades históricas que conocemos. Sin embargo, no estamos seguros de la existencia de la conexión entre ese pasado y el presente; de lo que si estamos seguros es que existen las evidencias para lamentar hechos históricos actuales, como p.e.:

El desempleo de los jóvenes talentos venezolanos, que son los productos de los grandes esfuerzos que venimos realizando en las instituciones universitarias públicas y privadas de este país.

Pero tenemos que reconocer que faltan liderazgos y existe irresponsabilidad de las instituciones sociales, que no generan opciones para ellos.

Sobre esa situación solo puedo sentir inmenso dolor, por cuanto día tras días debo rubricar un número considerable de documentos para estudiantes y egresados de nuestra Escuela, que presumo son para buscar opciones de vida en otros lugares, porque el país no les ofrece ninguna.

Deberíamos interrogarnos: ¿Los profesores asumimos algún compromiso con nuestra realidad histórica, política y social?

Mantenimiento a la ESP/UCV

Agradecemos al Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Balda por su apoyo contundente a la solución de los problemas de mantenimiento general en la escuela:

Iluminación en las áreas exteriores, por afectar a la vigilancia nocturna, se hizo la revisión y reparación del cableado del modulo III, y instalaron 2 grandes faros en el techo para iluminar es estacionamiento sur, hasta que se arregle la iluminación de los postes de Corpolec.

Se iniciaron los trabajos de revisión y reparación de la tubería. La ruptura de una tubería de aguas blancas,

Se solicitó al Departamento de Manteniendo por intermedio de la Dirección del Complejo Hospitalario "Dr. J. I. Baldó", apoyo para la instalación de un balón de identificación vehicular

Salud Ocupacional

Se colocó un depósito grande (Botellón)) para garantizar la disponibilidad de agua potable para el personal de vigilancia. Se proveerá otro envase cuando se compre en vista que no se consigue en el mercado este artículo.

Agradecimientos de la ESP/UCV

La ESP/UCV, agradece a los profesores que se nombran a continuación más adelante, por su apoyo al Programa de formación de los profesores de la institución, los cuales han dado gran demostración de solidaridad

y de profunda responsabilidad social como profesores universitarios, que parecieran emular a Howard Zinn¹ en el título de su libro: "Por qué tener esperanzas en tiempos difíciles" donde explica las razones para escribir "La otra historia de USA". Ellos son:

Al Profesor Marcos Álvarez por la tutorías a 3 profesores de la ESP/UCV.

A la Profa. Keta Steffani: Seminarios de Epistemología. (Doctorado)

A la Profa. Vanessa Miguel: Seminarios de tesis. (Doctorado)

Dr. Marino González, de la USB: 2 seminarios de Políticas Públicas (Doctorado)

A la Profa. Josefa Orfila. Gerencia de Recursos Humanos

Curso de Ampliación en Salud Pública (10 Participantes)

Especialidad de Administración en Salud Pública (Profesores: 8 = 3 Lic. en Inspección, 3 Lic. Fisioterapia, 1. Lic. Terapia Ocupacional y 1 Farmaceuta)

- **Prof. Paul Romero: Ética**

Ética. Lic. Tecnología y Terapia Cardio-resp. I y II año

Ética. 13 Participantes de Programa de Formación de los Auxiliares Docentes.

4 = Lic. Radioimagenología.

9= Lic. Tecnología y Terapia Cardio-respiratoria

Prof. Mariano Fernández, Bioestadística (Programa de Formación de Aux. Docentes).

Prof. Victor Siegerth. Coordinador de la maestría en Epidemiología. Bioestadística

Formación de Profesores.

Egresos del Programa de Formación de Profesores.

9 Lic. en Tecnología y Terapia Cardiorrespiratoria (2 de planta – 4 contratados - 3 de los servicios)

4 Lic. Radioimagenología. (2 de planta - 2 de servicios).

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Benito Infante informó:

1. Enmarcando en los nuevos esquemas de Estrategias Educativas, los docentes de la Cátedra de Alimentación Institucional informan que entró en ejecución el proyecto sobre la creación de un WEB BLOG por cada asignatura, con la finalidad de optimizar la calidad de la labor docente de dicha Cátedra.

Asignatura: "Alimentación Institucional"

Blog: <https://catedraalimentacioninstitucional.wordpress.com/inicio/>

Asignatura: "Administración de Servicios de Alimentación"

Blog: <https://catedraalimentacioninstitucional2.wordpress.com>

Jefa de la Cátedra: Tania Campos

2. El Profesor Mariano Fernández ejerció un derecho de palabra en la sesión del Consejo de Escuela el jueves 30.04.15, en la cual explicó sobre el uso de la plataforma virtual para mejorar la docencia universitaria.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Fátima Garcés informó:

1. Los días 28, 29 y 30 de abril se llevaron a cabo las inscripciones de la Escuela de Bioanálisis para el semestre PRI-2015, en un proceso en el cual el Centro de Estudiantes de la Escuela de Bioanálisis CEBIO tuvo una participación importante al ayudar al Control de Estudios de la Escuela para la culminación exitosa de esta jornada.
2. Ingresaron 60 estudiantes para el primer semestre los cuales recibieron una bienvenida organizada por la Profa. Arelis Torres, Coordinadora de la Comisión de Bienvenida, los días 28 y 29 de abril, además contó con actividades organizadas por el Centro de Estudiantes.
3. Los Profesores Cesar Leal, adscrito a la Cátedra de Física y Análisis Instrumental y Erika Offermán, adscrita a la Cátedra de Matemática y Bioestadística, llevaron a cabo un taller el día 27 de abril sobre Experiencias del uso del campus virtual de la UCV en cursos relacionados con Ciencias de la Salud, para la preparación de los Profesores en el Campo Virtual.
4. Se realizó el XI Taller de Inducción del Servicio Comunitario con la participación de 66 estudiantes.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería:

La Profesora Maribel Osorio informó:

- Los profesores de la escuela estamos preocupados ante el déficit de tinta y tóner debido a que se aproximan las pruebas parciales y no tenemos ni siquiera para imprimir las cartas que se envían a la Facultad. Se hace necesario dotar de estos insumos lo más pronto para cumplir con los primeros parciales de este semestre académico.
- En virtud de la falta de tinta, solicito al Decano me permita enviar toda la correspondencia vía digital.
- El sábado 08 de mayo se efectuara un concierto en el sala de Usos Múltiples 2 Carmen Dorila Rivas" con motivo del Día internacional del Profesional de Enfermería.
- La semana pasada nuevamente sostuve una reunión con los jefes de seguridad para plantearles los problemas que nos afectan en la escuela.
- Se entregaron credenciales a los docentes que culminaron el Curso de Actualización en Farmacología, efectuado durante el periodo intersemestral.
- La semana pasada, por iniciativa estudiantil se llevo a cabo una jornada de vacunación con el apoyo del Departamento de Enfermería de la Alcaldía de Sucre.
- El día de ayer estuve en la asamblea profesoral.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

1. El Instituto Anatómico informa que, a propósito del alerta que emitiera el Dr. Director del Hospital Pediátrico Agustín Zubillaga de Barquisimeto, el Laboratorio de Microscopia del Instituto ha iniciado una serie de bioensayos in vivo para la determinación de señales de toxicidad vinculadas con la infusión de hojas frescas de *Plectranthus barbatus* o Atamel en el Proyecto FONACIT PEII2012: Plantas Medicinales en los Programas de Salud. Su acción cardiovascular ha sido evaluada arrojando un fuerte efecto trombogénico a concentraciones por encima de 1 mg/ml. Se preparan los datos para su reporte completo.
2. El Instituto Anatómico informa respecto a la participación del Laboratorio de Microscopia en el segundo Taller de Planificación de Investigación en Salud, llevado a cabo en el Auditorio del Instituto de Higiene Rafael Rangel. La temática de la bioética fue prevalente.
3. El Instituto Anatómico informa respecto a la culminación de los trabajos de impermeabilización de alguno de los techos del Instituto, promovido por el Ciudadano Decano, Dr. Emigdio Balda.
4. El Instituto Anatómico informa que el día de hoy se lleva a cabo una jornada de vacunación promovida por el nuevo centro de Estudiantes y OBE.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

No presentó informe.

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Norís Rodríguez informó:

Informamos sobre la crisis que viene atravesando el Bioterio del Instituto. Desde el pasado año la facultad no adquiere el alimento que consumen los animales que se utilizan para la investigación en modelos "In Vivo". En lo que va del 2015, no hemos realizado alguna gestión para la adquisición de dichos alimentos. Debido a esta situación nos hemos visto en la necesidad de suspender 2 Proyectos de Investigación relacionados con la "Evaluación de Nuevos compuestos para el Tratamiento de la Leishmaniasis". Solicitamos a nuestras autoridades la ayuda necesaria para solucionar estos inconvenientes.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan De Sanctis informó:

Nuevamente se recibió una comunicación escrita referente a los desechos sólidos localizados al frente del estacionamiento del Instituto Anatómico y fuimos objeto de llamadas y visitas por obreros y personal de la Dirección de Mantenimiento, referente al punto. Hicimos constatar a los visitantes que estamos colocando la basura en el lugar asignado y que continuamos con el contrato con la Compañía SIMA, para el retiro de los desechos biológicos. No somos responsables del problema.

En contrapartida, la Dirección del mantenimiento podó un Chaguaramo seco que estaba a punto de caerse en cuyo caso, hubiera dañado seriamente la estructura de la rampa de uso peatonal que lleva al Instituto Anatomopatológico y estamos en conversaciones para que nos ayuden a podar otros árboles del entorno que ha sido invadido por plantas parásitas y se encuentran en mal estado. Nuestro reconocimiento por dicha labor.

Próximamente enviaremos al Consejo un Plan de Reestructuración del Organigrama del Instituto, dado que hemos recibidos del Ministerio de Salud la comunicación que no hay reposición de cargos por jubilación y tenemos dos

personas jubiladas este año y otras dos el año entrante. De parte de la UCV, también tendremos en el mes de octubre, 3 empleados administrativos menos. Esta disminución nos obliga a reorientar esfuerzos gerenciales ante la ausencia de reposición de cargos.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

INFORME DEL PROFESOR MARIANO FERNANDEZ, REPRESENTANTE PROFESORAL SUPLENTE:

Quiero aprovechar este informe para agradecer como Jefe de la Unidad de Educación a Distancia a los directores y los Consejos de las Escuelas de la Facultad de Medicina su acogida y receptividad, para con los proyectos de promoción del uso del Campus Virtual UCV.

Por otra parte me permito leer:

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA DE PROFESORES

04 de mayo de 2015

- a) Denunciar que el deterioro sostenido de las condiciones laborales de los profesores universitarios promovido por el Gobierno Nacional, es una agresión a la nación, en tanto que no es posible lograr el desarrollo si se condena a la miseria a los docentes que forman a los profesionales que requiere el país.
- b) Invitar al Consejo Universitario y los Consejos de Facultad a que se pronuncien, en forma conjunta, sobre las precarias remuneraciones y condiciones laborales de los trabajadores universitarios.
- c) Cuando los profesores acaten un llamado a paralización deben promover asambleas en sus facultades y /o escuelas, así como clases magistrales en las calles.
- d) Los profesores deben dedicar, al menos 30 minutos de sus clases, para debatir con sus estudiantes la naturaleza y dimensión de la crisis universitaria.
- e) Impulsar la organización de actividades de calle que denuncien la crisis universitaria y el deterioro de las condiciones laborales de los universitarios.
- f) Organizar una cadena humana que muestre a la sociedad la precaria situación de las universidades y sus trabajadores.
- g) Informar al grupo de Rectores de las Américas sobre la realidad de la Universidad Venezolana.
- h) Ratificar el compromiso de los docentes UCEVISTAS con la APUCV y su Universidad.
- i) Romper el falso antagonismo orientado a enfrentar a estudiantes con docentes, la unidad de ambos sectores es indispensable para salvar la Universidad.
- j) Organizar una visita de todos los sectores universitarios y las autoridades a la defensoría del pueblo para reclamar el derecho a brindar y recibir educación de calidad, así como trabajar con remuneraciones y condiciones dignas.
- k) Acudir a la UNESCO para denunciar las precarias condiciones laborales de los trabajadores universitarios.
- l) Promover la discusión de la II Convención Colectiva Única con las autoridades universitarias, las cuales, en tanto patrón de los profesores universitarios, deben participar en su aprobación.
- m) Organizar una Marcha Nacional de las Togas por la educación de calidad y los derechos sociales.

INFORME DEL PROFESOR SATURNINO FERNANDEZ, REPRESENTANTE PROFESORAL SUPLENTE

Siempre me he preguntado ¿a quién le duele el país? y ¿cuál es la trascendencia de lo que nosotros decimos aquí? Con respecto al tema salarial, sabía que no tendría mucha trascendencia. Esta es una estrategia bien orquestada por el Gobierno para aumentar la migración de profesionales en el país. Estuve en el Congreso Europeo en Viena y para nuestra gratitud como venezolano, me enteré que, de los 3000 profesionales que entran en España para concursar en el MIR, el que quedó de número 500 estuvo sentado en esta sala como Representación Estudiantil, hoy Dr. Alfredo Vivas; al igual que una exalumna, la Dra. Natasha Jereiger, quien concursó en Aruba y quedó como Gastroenteróloga, a través del reino de los países bajos, tenemos producto de exportación excelentes. Me pregunto si esto es lo que quieren, ¿que se vayan los profesionales capacitados del país?, por supuesto que esto ha traído otras consecuencias, me han informado que una de las Profesoras de la Cátedra me traerá la carta de renuncia, porque no puede seguir viviendo en el país, ya que ha sido víctima, en varias oportunidades, del "exceso de seguridad" que hay en el país, y ya no tolera más la situación. Esto por supuesto, nos trae una grave problemática en la Cátedra de Clínica Gastroenterológica, desde hace unos años tenemos muchos profesores jubilados, y ahora la renuncia de la Profesora Hilda Pérez, y me quedo con dos docentes que ya han manifestado su deseo de acogerse al derecho de la Jubilación. Esto deja a la Cátedra con cuatro personas para dar clases, por lo que me veo en la necesidad de solicitarle al Decano, la contratación de nuevos profesores, con el consabido problema que nadie quiere venir a trabajar, ya que estamos recibiendo entre 30 y 35 estudiantes cada semana.

INFORME DEL PROFESOR PEDRO NAVARRO, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL:

Felicitaciones a los profesores que son trabajadores y les tocó la conmemoración de primero de mayo, con salarios de hambre que no les permite mantenerse y a sus familiares.

Resaltar la Asamblea de la APUCV, muy concurrida y recordarles que la comparación del salario del Profesor Universitario menor al mínimo no es adecuada. El salario mínimo aprobado también es miserable y los trabajadores que lo reciben no tienen suficiente para mantenerse y a sus familiares. La lucha por el salario es de todo el país.

Exigirle a la APUCV que extienda el examen tutoriado para los profesores a medio tiempo y convencional, son los que reciben menor remuneración y necesitan otros exámenes médicos. Para mí es una crueldad lo que se hace al negarle ese beneficio a docentes que efectúan actividades académicas con la mejor buena fe. La APUCV se creó para beneficiar socialmente a sus afiliados y si niega esta solicitud deja de cumplir su razón de ser.

INFORME DEL PROFESOR HÉCTOR ARRECHEDERA, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL:

Tal como dice el Profesor Navarro, esta situación, responde al fracaso de un sistema que hemos vivido, lamentablemente, durante 16 años. Esto que está ocurriendo no es de gratis, cuando todos los países alrededor nuestro, empezando por Ecuador que lo veíamos antes como el país pobrecito de América Latina y hoy nos estamos queriendo ir con la Misión Prometeo, para que nos den nuestro 6000\$ que están ofreciendo a cada profesor universitario que se va. Ya la Facultad de Ciencias de la UCV, está descapitalizada por los casi 300 profesores que se han ido. Y este fracaso del socialismo del siglo XXI, para el caso nuestro, tiene nombre y apellido, "las Universidades Nacionales" (plurales), que piensan diferente al gobierno, tienen además un castigo adicional, porque el castigo es para todo el pueblo de Venezuela, ósea todos estamos sufriendo lo mismo, pero nosotros estamos sufriendo más, porque desde hace muchísimos años tenemos un mismo presupuesto reconducido de quienes en un momento dado, como el Profesor Eljuri, que siendo autoridad salía a marchar para pedir presupuesto justo para las Universidades, hoy día empieza a justificar todas las razones por las cuales nos siguen ahorcando en esta situación. Y lo más lamentable, es que así como este Profesor, entre muchos otros, sigan pensando que este sistema y este gobierno es una opción. Que todavía haya profesores que digan "el que se fue no hace falta", es triste. Que estemos en este problema y en esta confrontación es triste, cuando en realidad lo que deberíamos hacer, ante tremenda tragedia que estamos viviendo, es una gran cruzada agarrados de las manos, para ver cómo hacemos para salir de esta realidad. Porque no es suficiente con quejarnos del sueldo que tenemos, el tema es que vamos hacer para que eso cambie, obviamente que lo primero es salir a votar en las elecciones y llevar amarrado al que no quiera ir, al que piense que hay una situación diferente y le van a quitar sus votos en el CNE; hay que ir a votar para cambiar esta pesadilla que es el Socialismo del siglo XXI.

INFORME DE LA PROFESORA FLOR MARÍA CARNEIRO, REPRESENTANTE PROFESORAL PRINCIPAL:

1.- Esta Representación Profesoral expresa su preocupación y rechazo ante la política gubernamental de menoscabar los derechos laborales de los profesores universitarios, hecho que quedó nuevamente evidenciado el pasado 1ro de mayo de 2015, cuando Nicolás Maduro, anunció al país un aumento del salario mínimo vital del 30%, en dos etapas: 20% desde el 1ro de mayo de 2015, llevándolo de Bs. 5.622,48 a Bs. 6.764,97 y 10% a partir del 01/07/2015, para alcanzar una cifra final de Bs.7.421,67. Esto representa por supuesto un aumento insuficiente que no cubre las expectativas de la clase trabajadora, dado los elevados índices de inflación, pero que sin embargo, para los universitarios, el aumento decretado tiene un significado distinto, triste y devastador.

El Salario Mínimo Vital es, como su nombre lo indica, la mínima remuneración que un trabajador recibe por el esfuerzo o cantidad de trabajo realizado. El carácter de vital radica en que, sin dicha remuneración, quien lo recibe no estaría en capacidad de cubrir las necesidades básicas para su subsistencia. Es por esto que resulta inaudito que el nuevo Salario Mínimo Vital supere las remuneraciones de los profesores de nuestras universidades nacionales con categoría de Instructor y Asistente a Tiempo Completo.

Nicolás Maduro decreto el pasado 1ro de mayo un aumento del Salario Mínimo Vital, sin considerar un aumento de salarios para el sector universitario, solo se limitó a decir que se estaban estudiando las diferentes contrataciones colectivas con los distintos sectores de la vida nacional.

Esta política gubernamental de incrementar el salario mínimo vital sin producir un aumento general de sueldos, ha traído como resultado el deterioro salarial del resto de los trabajadores venezolanos.

Dicha política ha afectado particularmente al cuerpo docente, al extremo que en el año 2001, Los Profesores Titular y Asociado a Dedicación EXCLUSIVA, que son los profesores que mayor salario devengaban, percibían entre 12 y 13 salarios mínimos y en la actualidad apenas perciben entre 2 y 2,73 salarios mínimos.

Esta decisión de gubernamental igualmente trae como consecuencia que los Profesores Instructores y Asistentes a Tiempo Completo, que son el personal de relevo y el futuro de la academia en la UCV, tendrán a partir del primero de mayo de 2015, un salario por debajo del salario mínimo vital y eso es ilegal, inadmisibles, irrespetuosos, ofensivos, desconsiderado y representa un maltrato a las universidades y a sus profesores.

Por esa razón la APUCV decidió hacer un llamado a PARO de actividades por 24 horas y no debería extrañar que todos los colegios de profesionales, también lo hagan ya que todos los profesionales venezolanos a partir del 1ro de enero ganan un sueldo por debajo del salario mínimo. El país absurdo.

2.- Esta Representación Profesoral, le solicita al Decano, Profesor Emigdio Balda, información sobre la fecha del acto de entrega de Botones y Diplomas de los ascensos en el escalafón docente universitario. El último acto fue hace aproximadamente 2 años, los que tenemos menos tiempo esperando por este acto, ya tenemos un año. No es posible que en esta Universidad se desatienda los asuntos académicos de interés para el Personal Docente y de Investigación. Hay algunos miembros de este cuerpo colegiado que para justificar sus posiciones antiacadémicas señalan que lo académico no es lo más importante en la UCV y es lamentable tener que reconocer que eso pareciera ser cierto, ya que el trato lento y desinteresado de los asuntos realmente académicos en esta universidad, escandalizan a propios y extraños.

3.- Esta Representación Profesoral las últimas dos semanas, ha venido informando y denunciando, la grave problemática enfrentada por Profesores y estudiantes, en la disponibilidad del uso de las aulas en la Escuela de Medicina "Luis Razetti", específicamente en la Cátedra de Salud Pública, para el desarrollo de sus actividades docentes. Estas denuncias ya están encaminadas y por ello debemos reconocer que el Profesor Emigdio Balda, Decano se interesó por la problemática denunciada y está en la búsqueda de soluciones concretas. Han ocurrido diversas reuniones y hoy 5 de mayo de 2015, el Decano informa que va a rescatar y acondicionar para entregar a la Cátedra de Salud Pública para su uso como aula de clase, dos espacios ubicados en la planta baja del edificio de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", donde funcionaban PROMOARTE y la Proveeduría de la Escuela, agradecemos los buenos oficios del Decano y esperamos que se concrete y materialice a la brevedad para beneficio de los Profesores y estudiantes de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

Igualmente, estas denuncias que también señalaron la negativa del Coordinador de Informática Médica, Profesor Héctor Arrechdera a que los Profesores y estudiantes de la Cátedra de Salud Pública continúen utilizando las aulas ubicadas en el área de Educación para la Enseñanza y el aprendizaje, donde también funciona Informática Médica, genero que el Coordinador de Informática Médica, se comprometiese, como el mismo lo informo al Consejo de Facultad, a realizar actividades en favor de la recuperación de la Sala de Adiestramiento y Laboratorio de Aprendizaje Interactivo (SALAI) "Dr. José Miguel Avilán Rovira", creada y equipada tecnológicamente durante los años 1999 y 2001, posteriormente desatendida de manera progresiva y actualmente luce desmantelada y deteriorada. Esta Representación Profesoral reconocerá y agradecerá las gestiones del Coordinador de Informática Médica, cuando estas se concreten y materialicen.

INFORME DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL:

1. Extendemos nuestras felicitaciones a todos los trabajadores en su día, en especial a nuestros profesores. Queremos agradecerles por su noble labor; quizás no se expresa lo suficiente, pero reconocemos y apreciamos su trabajo y entrega. Son los héroes de cada uno de sus estudiantes. Gracias y felicitaciones.
2. El Centro de Estudiantes de la Escuela de Enfermería se encuentra en la búsqueda de dos presupuestos más, para colocar un cerco eléctrico por medida de seguridad. Esperamos la colaboración de este Cuerpo.
3. Se habló con el grupo de afectados del área de salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", se les invitó a tratar con la Jefa de la Cátedra, Profesora Fiorella Perrone, conjunto con quien lograron conseguir un aula en el IME, gracias al apoyo de la Profesora María Eugenia Landaeta.
4. Agradecemos la iniciativa de capacitar aulas de clase para solucionar el problema de la Cátedra de Salud Pública. Expresamos el deseo de los estudiantes de dotarla de mesas y sillas en lugar de pupitres; pero entendemos el problema presupuestario y confiamos que en la decisión será tomada en cuenta el deseo expresado.
5. El día 30.04.15, se sostuvo una reunión entre consejeros estudiantiles de las escuelas de la facultad, para tratar el problema de las pasantías/rotatorios fuera de Caracas. Pedimos que se revisen los convenios y las situaciones actuales para ser discutido próximamente en sesión como un punto formal. Evaluamos la posibilidad de capacitar en condiciones de habitabilidad, seguridad, alimentación y de supervisión profesoral los tres lugares más demandados por todos los estudiantes de la facultad.

6. La situación profesoral nos afecta a todos, sentimos pena e indignación al ver a nuestros maestros en la triste situación. Sin embargo, como estudiantes, tenemos un sabor amargo de la lucha profesoral en la que, personalmente, participamos activamente solo para encontrarnos más estudiantes que profesores en la lucha. La palabra "paro" nos asusta a todos, por eso estaremos realizando asambleas estudiantiles a las cuales invitamos a todos los profesores para tener un gran intercambio de ideas.
7. Nos unimos a la idea del Profesor Pedro Navarro; el problema no sólo es que un profesor universitario gane igual o menor al sueldo mínimo, sino que el sueldo mínimo no es suficiente para nadie. Hacemos un llamado en buscar puntos de unión y luchas en común para demostrar que es un problema global.
8. Advertimos de otro gremio que nos compete, el médico; el Dr. Natera declaró que se encuentra en conflicto nacional, ya que un médico residente gana poco más de 5500Bs., lo cual es menor al 25% del salario mínimo. Son varios conflictos que parecen separadas, pero es en realidad uno sólo: el sueldo laboral general, la inflación y el alto costo de la vida.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF14/15

05.05.15

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, presenta para consideración del Cuerpo, **SITUACIÓN ACTUAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS**.

DECISIÓN:

Mantener el punto en agenda

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.2. CF14/15

05.05.15

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, presenta para consideración del Cuerpo, **CRISIS DE SALUD EN EL PAIS (Fracaso del Modelo de Salud)**.

Antecedente: 6.1. CF13/15 del 28.04.15

DECISIÓN: 1. Se designa una Comisión integrada por los Profesores José Ramón García, María Eugenia Landaeta, Saturnino Fernández y María Fátima Garcés, a fin de elaborar documento respecto a la situación de salud en el país. 2. Mantener el punto en agenda.

DECISIÓN:

1. La Comisión designada presentó documento preliminar el cual se enviará, vía e-mail, a los miembros de este Cuerpo para su revisión y sugerencias al respecto y posterior presentación ante el Consejo de Facultad.
2. Mantener el punto en agenda

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.3. CF14/15

05.05.15

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo la designación de la Dra. **Carmen Cabrera de Balliache**, como **Coordinadora Académica** de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar ante el Consejo Universitario
2. Enviar a las escuelas e Institutos
3. Enviar a las diferentes dependencias de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1. CF14/15

05.05.15

Oficio s/n de fecha 08.04.15, emitido por las Licenciadas **Aurimer Meza** e **Indy Pacheco**, Directora y Jefa del Departamento de Trabajo Social de la Organización de Bienestar Estudiantil (OBE) de la Universidad Central de Venezuela, respectivamente, informando que se encuentra abierto el proceso para las **postulaciones del Premio al Mérito estudiantil 2014**, dirigido a los estudiantes más destacados en las áreas de rendimiento académico, cultura,

deporte, acción social voluntaria, investigación e innovación emprendedora. Dicho evento se realizará el 17.11.15, en el Aula Magna, a partir de las 09:00 a.m.

DECISIÓN:

Enviar copia a las Escuelas.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF14/15

05.05.15

Oficio No. DADA-000729 de fecha 21.04.15, emitido por el Prof. **Félix J. Tapia**, Gerente – Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, informando que el Directorio en su sesión de fecha 23.03.15, acordó aprobar una **Beca Académica** a la ciudadana **YEIBI GESIBELL GONZÁLEZ GARCÍA**, C.I. 17.478.438, desde el 01.03.15 hasta el 28.02.15, a fin de realizar Maestría en Epidemiología en la Escuela de Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

Enviar copia al Departamento de Presupuesto.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF14/15

05.05.15

Oficio No. 068/2015 de fecha 22.04.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo copia de los **horarios de clases de los diez (10) semestres de la carrera de Enfermería**, para el período lectivo Pri-2015.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF14/15

05.05.15

Oficio No. CE. 1681-15 de fecha 28.04.15, emitido por los Profesores **Raquel Manduca C.**, Presidenta y **Yuli M. Chaudar Z**, Secretaria, respectivamente de la Comisión Electoral, solicitando se suministre el **cronograma de actividades académicas de pregrado** correspondiente a la Facultad de Medicina, previsto para los **semestres 2015-II y 2016-I**, a los fines de realizar la programación de las actividades propias de esa Comisión.

DECISIÓN:

1. Enviar a los Directores de Escuelas, a fin de suministrar información a la Comisión Electoral.
2. Enviar al Departamento de Control de Estudios de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

8.1. CF14/15

05.05.15

Oficio No. 20.04.15 de fecha 00.00.13, emitido por Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **MARÍA ROCCHINA GAROFALO**, C.I. 12.669.969, a la Coordinación de la Unidad de Nutrición Clínica (UNC), a partir del 10.03.15. Asimismo, el Consejo de Escuela acordó designar a la Prof^a. Cinthia Pacheco, como nueva Coordinadora de la mencionada Unidad, a partir del 16.03.15.

DECISIÓN:

1. Se tomó debida nota de la renuncia de la Prof^a. María Rocchina Garofalo, como Coordinadora de la Unidad de Nutrición Clínica, a partir del 10.03.15.
2. Se tomó debida nota de la designación de la Prof^a. Cinthia Pacheco, como Coordinadora de la Unidad de Nutrición Clínica, a partir del 16.03.15.

COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF14/15**05.05.15**

Oficio No. 106/2015 de fecha 20.04.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **ANDRÉS BORGES**, C.I. 20.228.326, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, a partir del 30.06.14.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Andrés Borges, como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF14/15**05.05.15**

Oficio No. 106/2015 de fecha 20.04.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **MARÍA FERNÁNDA NÚÑEZ FELIBERT**, C.I. 20.652.160, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, a partir del 31.07.14.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. María Fernanda Núñez Felibert, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF14/15**05.05.15**

Oficio No. 106/2015 de fecha 20.04.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **KERLYS HERNÁNDEZ M.**, C.I. 20.364.829, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela, a partir del 33.06.13.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Kerlys Hernández M., como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**8.5. CF14/15****05.05.15**

Oficio No. 196/2015 de fecha 16.04.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **inscripción por vía de gracia** para el período 2014 – 2015 de la Bra. **ORIANA E. ECHARRY M.**, C.I. 24.940.861, ya que se encuentra incurso en el Artículo 6 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de la Universidad Central de Venezuela. El Consejo de la Escuela **acordó negar** la Vía de Gracia (Art. 8) al Br. Suárez por lo que se le debe aplicar el Artículo 6 de las mencionadas Normas.

DECISIÓN:

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela de negar la vía de gracia a la Bra. Oriana E. Echarry M., y aplicar el Artículo 6 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de la Universidad Central de Venezuela.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**8.6. CF14/15****05.05.15**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	BAUTISTA MENDOZA DEISY CAROLINA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	17.080.011
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	ANATOMÍA NORMAL
LAPSO:	15.01.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.02.01.00, identificado con el **IDAC 24941**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Bautista Mendoza Deisy Carolina, a partir del 15.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:

8.7. CF14/15

05.05.15

Oficio No. 107/2015 de fecha 20.04.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **tres (03) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Ciencias Fisiológicas de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

ESTHER LINDA ARCINIEGAS
CELIA YÉLAMO
FLOR MARÍA CARNEIRO

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Fisiología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

8.8. CF14/15

05.05.15

Oficio No. OECS-CRyE 038/2015 de fecha 30.04.15, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Bioanálisis, perteneciente a la ciudadana **NOMAR JANNETTE FERNANDEZ FERNÁNDEZ, C.I. 19.776.120**, quien es procedente de la Universidad de los Andes, y solicita equivalencia para la carrera de Bioanálisis de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA I, ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA II, BIOQUIMICA I

TOTAL CREDITOS: 12

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.9. CF14/15

05.05.15

Oficio No. OECS-CRyE 038/2015 de fecha 30.04.15, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Bioanálisis, perteneciente a la ciudadana **MARTINEZ IGLESIAS PATRICIA, C.I.**

17.438.622, quien es procedente de la Universidad de los Andes, y solicita equivalencia para la carrera de Bioanálisis de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS EQUIVALENTES: MATEMATICA I, BIOESTADISTICA I, TOPICOS EN COMPUTACION, PRINCIPIOS DE QUIMICA, QUIMICA ORGANICA, ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA I, ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA II, BIOQUIMICA I, BIOQUIMICA II.

TOTAL CREDITOS: 30

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.10. CF14/15

05.05.15

Oficio No. E-086/15 de fecha 16.04.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. YEINI ANTONIETA ROSAL RUIZ**, C.I. 23.712.057. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Yeini Antonieta Rosal Ruiz.

COORDINACIÓN GENERAL

8.11. CF14/15

05.05.15

Oficio No. E-087/15 de fecha 16.04.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2014 - 2015 de la **Bra. MARILIA J. MARCANO O.**, C.I. 20.561.137. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2014 - 2015 de la Bra. Marilia J. Marcano O.

COORDINACIÓN GENERAL

8.12. CF14/15

05.05.15

Oficio No. E-088/15 de fecha 16.04.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2014 - 2015 de la **Bra. ANISABEL FAGRE BOSQUE**, C.I. 23.619.728. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2014 - 2015 de la Bra. Anisabel Fagre Bosque.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.13. CF14/15

05.05.15

Oficio No. ED-0263/2015 de fecha 23.04.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **ETNA YSABEL VELÁSQUEZ SALGADO**, C.I. 15.675.513, Instructora por Concurso de la Cátedra de Microbiología, correspondiente al lapso octubre 2013 – abril 2014. Su Tutora la Prof^a. María Eugenia Landaeta, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el segundo informe semestral de la Prof^a. Etna Ysabel Velásquez Salgado.

2. Recordarle al tutor el envío de los informes en el lapso establecido, según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

8.14. CF14/15

05.05.15

Oficio No. ED-0264/2015 de fecha 23.04.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **ETNA YSABEL VELÁSQUEZ SALGADO**, C.I. 15.675.513, Instructora por Concurso de la Cátedra de Microbiología, correspondiente al lapso abril 2014 – octubre 2014. Su Tutora la Prof^a. María Eugenia Landaeta, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el tercer informe semestral de la Prof^a. Etna Ysabel Velásquez Salgado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.15. CF14/15

05.05.15

Oficio No. 191/2015 de fecha 16.04.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **SONIA ZAMAIRA SIFONTES CONTRERAS**, C.I. 6.898.342, Instructora por Concurso de la Cátedra de Pediatría y Puericultura, correspondiente al lapso 01.10.14 – 31.03.15. Su Tutora la Prof^a. Jacqueline Panvini, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. Sonia Zamaira Sifontes Contreras.

COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF14/15

05.05.15

Oficio No. 192/2015 de fecha 16.04.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **LISBETH MERCEDES AURENTY FONT**, C.I. 9.480.909, Instructora por Concurso de la Cátedra de Pediatría y Puericultura, correspondiente al lapso 01.10.14 – 31.03.15. Su Tutora la Prof^a. Jacqueline Panvini, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el primer informe semestral de la Prof^a. Lisbeth Mercedes Aurenty Font.

COORDINACIÓN GENERAL

8.17. CF14/15

05.05.15

Oficio No. 193/2015 de fecha 16.04.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **WILMARY QUIJADA LAZO**, instructora por concurso de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "A" de esa Escuela, correspondiente al lapso junio 2014 – noviembre 2014. Su Tutora la Prof^a. Yubizaly López, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cuarto informe semestral de la Prof^a. Wilmary Quijada Lazo.
2. Recordar al tutor el envío de los informes semestrales según los lapsos establecidos en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.
3. Recordar el envío del informe y evaluación final y temario de lección pública.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF14/15

05.05.15

Oficio No. 203/2015 de fecha 16.04.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL Y TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA** de la Prof^a. **WILMARY**

QUIJADA LAZO, instructora por concurso de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "A" de esa Escuela. Su Tutora la Prof^a. Yubizaly López, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el informe y evaluación final y temario de lección pública de la Prof^a. Wilmary Quijada Lazo.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF14/15

05.05.15

Oficio No. 202/2015 de fecha 23.04.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **SEGUNDO, TERCER Y CUARTO INFORME SEMESTRAL** del Profesor **ENRIQUE VERA LEÓN**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "A" de esa Escuela, correspondiente a los lapsos octubre 2006 – abril 2007, mayo 2007 – octubre 2007 y noviembre 2007 – abril 2008. En su condición de Tutora la Prof^a. Yubizaly López, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el segundo, tercer y cuarto Informe Semestral del Prof. Enrique Vera León.
2. Recordar al tutor el envío de los informes semestrales según los lapsos establecidos en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.20. CF14/15

05.05.15

Oficio No. 195/2015 de fecha 16.04.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo los **REPOSOS MÉDICOS** de la Prof^a. **JACQUELINE PANVINI**, C.I. 6.970.873, docente de la Cátedra de Pediatría de esa Escuela, por los lapsos comprendidos del 02.02.15 hasta el 02.04.15.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Jacqueline Panvini, por los lapsos comprendidos del 02.02.15 hasta el 02.04.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.21. CF14/15

05.05.15

Oficio No. 023/2015 de fecha 22.04.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo los **REPOSO MÉDICO** del Prof. **FIDEL SANTOS**, C.I. 5.543.863, docente de la Cátedra de Investigación Aplicada I de esa Escuela, por el lapso comprendido del 24.01.15 hasta el 06.03.15.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Fidel Santos, por el lapso comprendido del 24.01.15 hasta el 06.03.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

8.22. CF14/15

05.05.15

Oficio s/n de fecha 24.04.15, emitido por el Dr. Dimas Hernández, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"MEMORIA DE LINEA DE INVESTIGACIÓN"

Presentado por la Prof^a. **THAIS MORELLA REBOLLEDO**, C.I. 3.187.097, docente de la Cátedra de Radioterapia y Medicina Nuclear de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 94, 95, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar a la Prof^a. Thais Morella Rebolledo, por la Mención Honorífica otorgada.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem

8.23. CF14/15

05.05.15

Oficio No. 190/2015 de fecha 16.04.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad cuatro (04) cargos de **Preparadores Ad-Honorem**, en la Cátedra de Anatomía Patológica de esa Escuela, en el cual resultaron ganadores los Bachilleres:

BACHILLERES	CÉDULA	DEFINITIVA
GESSICA DI TORO MAMMARELLA LIBERATOSCIOLI	20.491.758	18 puntos
GENESIS ANGÉLICA OLIVEROS CAMACHO	20.631.498	18 puntos
HERNÁN GABRIEL INOJOSA CASTRO	25.231.225	18 puntos

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadores a los Bachilleres: Gessica Di Toro Mammarella Liberatoscioli, Génesis Angélica Oliveros Camacho y Hernán Gabriel Inojosa Castro.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

8.24. CF14/15

05.05.15

Oficio No. 84/2015 de fecha 21.04.15, emitido por la Prof^a. **Nina Polanco**, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo en anexo el **Informe de Gestión, durante el período octubre 2012 – abril 2015**.

DECISIÓN:

Aprobar el informe de gestión de la Escuela de Bioanálisis, durante el período octubre 2012 – abril 2015.

COORDINACIÓN GENERAL

8.25. CF14/15

05.05.15

Oficio No. IME-018-15 de fecha 23.04.15, emitido por el Dr. **Marcelo J. Alfonzo R.**, Director del Instituto de Medicina Experimental, informando que a partir del 23.11.15 hasta el 27.11.15 se celebraran los **75 años** de ese Instituto, junto con las próximas **XXIV Jornadas Científicas Dr. Francisco De Venanzi**, por lo que solicita que dicha celebración sea colocada en el cintillo a pie de páginas de las comunicaciones de la Facultad de Medicina.

DECISIÓN:

1. Aprobar colocar como cintillo a pie de página de las comunicaciones de la Facultad de Medicina, "Hacia la conmemoración de los 75 años del Instituto de Medicina Experimental, XXIV Jornadas Científicas Dr. Francisco De Venanzi.
2. Enviar a las diferentes dependencias de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF14/15**05.05.15**

Oficio No. 084/2015 de fecha 22.04.15, emitido por la Prof^a. **Maribel Tamara Osorio**, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo en anexo el **Informe de Gestión** de esa Escuela, correspondiente al período **Junio 2012 – junio 2013**.

DECISIÓN:

Aprobar el informe de gestión de la Escuela de Enfermería, correspondiente al período junio 2012 – junio 2013.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**COMUNICACIONES VARIAS:****9.1. CF14/15****05.05.15**

El **Dr. Emigdio Balda**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su discusión **SEGUNDO PROYECTO DE CONVENCIÓN COLECTIVA ÚNICA**, suscrita en el marco de una Reunión Normativa Laboral para las trabajadoras y trabajadores universitarios 2015 - 2016.

- **Se envió por correo electrónico**
- **Diferido CF13/15 del 28.04.15**

DECISIÓN:

En espera de discusión preliminar por parte de los gremios.

SECRETARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

9.2. CF14/15**05.05.15**

Oficio No. DPP-176/2015 de fecha 23.04.15, emitido por el Lcdo. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, remitiendo la solicitud de **Cambio de Descripción de la Unidad Ejecutora 09.12.05.01.00 de la Cátedra de Microbiología a Cátedra de Bacteriología** de la Escuela de Bioanálisis, a fin de ser enviado posteriormente a la División de Organización y Sistema adscrito a la Dirección de Planificación y Presupuesto, solicitando el aval técnico y luego al Consejo Universitario, para su debida aprobación por ese Cuerpo.

DECISIÓN:

Solicitar aval a la Dirección de Planificación y Presupuesto y posterior envío al Consejo Universitario, para su debida aprobación.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

9.3. CF14/15**05.05.15**

Oficio No. DPP-177/2015 de fecha 23.04.15, emitido por el Lcdo. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, solicitando la **Creación de la Cátedra de Virología**, adscrita al Departamento de Microbiología de la Escuela de Bioanálisis, a fin de ser enviado posteriormente a la División de Organización y Sistema adscrito a la Dirección de Planificación y Presupuesto, solicitando el aval técnico y luego al Consejo Universitario, para su debida aprobación por ese Cuerpo.

DECISIÓN:

Solicitar aval a la Dirección de Planificación y Presupuesto y posterior envío al Consejo Universitario, para su debida aprobación.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

9.4. CF14/15**05.05.15**

Oficio No. DPP-178/2015 de fecha 23.04.15, emitido por el Lcdo. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, solicitando la **Creación del Laboratorio de Patogenicidad**

y Resistencia Bacteriana, adscrito a la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Bioanálisis, a fin de ser enviado posteriormente a la División de Organización y Sistema adscrito a la Dirección de Planificación y Presupuesto, solicitando el aval técnico y luego al Consejo Universitario, para su debida aprobación por ese Cuerpo.

DECISIÓN:

Solicitar aval a la Dirección de Planificación y Presupuesto y posterior envío al Consejo Universitario, para su debida aprobación.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

9.5. CF14/15

05.05.15

Oficio No. 105/2015 de fecha 20.04.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof^a. **YERICA ESTRADA**, C.I. 16.545.316, docente contratada a medio tiempo adscrita a la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de esa Escuela, los días viernes de 8:00 am a 12:00 pm., a fin de realizar Curso de Ampliación de Conocimientos de Trastornos de la Conducta Alimentaria, dictado en el Hospital Universitario de Caracas, desde el 13.02.15 hasta el 27.11.15.

DECISIÓN:

Negar el permiso remunerado a la Prof^a. Yerica Estrada.

COORDINACIÓN GENERAL

9.6. CF14/15

05.05.15

El Dr. **José Ramón García**, Coordinador de Postgrado de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración y discusión **SITUACIÓN DEL POSTGRADO DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DEL HOSPITAL DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ**.

DECISIÓN:

El Profesor José Ramón García, Coordinador de Postgrado, presentó informe parcial en espera de próximas reuniones para presentarlo nuevamente ante este Cuerpo.

COORDINACIÓN GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 30.04.15, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.
FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.
SATURNINO FERNÁNDEZ, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.
CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.
JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIOS:

10.1. CF14/15

05.05.15

Oficio CE.ADM.PD-Nº 026-2015 de fecha 04.05.15, emitido por la Profesora Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la **RENUNCIA** de la **Profesora NOHORA VELÁSQUEZ, C.I. 21.471.907**, al cargo de docente de la Cátedra de Metodología Estadística. Renuncia que se hará efectiva a partir del 23.04.15

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la renuncia de la Profesora Nohora Velásquez, a partir del 23.04.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

10.2. CF14/15

05.05.15

Oficio Nº 94/15 de fecha 04.05.15, emitido por la Profesora María Fátima Garcés, Directora de la Escuela de Bioanálisis, informando que el Consejo de esa Escuela acordó proponer a la **PROFESORA MATILDE MEDINA** como **Jefa (E) del Departamento de Bioquímica**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación de la Profesora Matilde Medina como Jefa (E) del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Bioanálisis.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

10.3. CF14/15**05.05.15**

Oficio s/n de fecha 14.04.15, emitido por la Profesora Norís Rodríguez, Directora del Instituto de Biomedicina, remitiendo la **RENUNCIA** del **Lic. ROBERTO JOSÉ GARCÍA ALZATE, C.I. 15.326.775**, al cargo de docente temporal contratado a tiempo completo en la categoría de Instructor, el cual venía desempeñando desde el primero de septiembre 2014 en el Laboratorio de Biología Molecular. La renuncia se hará efectiva a partir del 01.03.15.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la renuncia del Profesor Roberto García, a partir del 01.03.15
2. Autorizar licitar nuevamente el cargo.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

10.4. CF14/15**05.05.15**

Oficio CEPGM 696/2015 de fecha 28.04.15, emitido por el Profesor José Ramón García, Coordinador de Postgrado, sometiendo a Consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado (TEG)**.

“HALLAZGOS ENDOSCOPICOS EN LOS PACIENTES CON HEMORRAGIA DIGESTIVA SUPERIOR DEL SERVICIO DE GASTROENTEROLOGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS EN 2012”

Autor(es): BETANCOURT T., Chuyamar D.J. y TEPEDINO P. Daniel
Especialidad: GASTROENTEROLOGÍA
Sede: HOSPITAL UNIVEERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

HILDA PÉREZ, TUTORA-COORDINADORA
 CESAR LOUIS, HUC
 JACINTO LARA, HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

SATURNINO FERNÁNDEZ, HUC
 BEATRIZ PERNALETE, HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

10.5. CF14/15**05.05.15**

Oficio CEPGM 696/2015 de fecha 28.04.15, emitido por el Profesor José Ramón García, Coordinador de Postgrado, sometiendo a Consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado (TEG)**.

“CIRCULACIÓN HIPERDINAMICA DE PACIENTES CIRRÓTICOS: EXPRESIÓN RENAL DE LOS EFECTOS DEL PROPRANOLOL”

Autor(es): SÁNCHEZ NAIRÉ y SOLES ROSSY
Especialidad: GASTROENTEROLOGÍA
Sede: HOSPITAL UNIVEERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MARÍA LUISA RODRÍGUEZ DE MÁRQUEZ, TUTORA-COORDINADORA
SATURNINO FERNÁNDEZ, HUC
JACINTO LARA, HMCA

MIEMBROS SUPLENTE:

MITSUKO NISHIMURA, HUC
BEATRIZ PERNALETE, HMCA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

10.6. CF14/15**05.05.15**

Oficio CEPGM 696/2015 de fecha 28.04.15, emitido por el Profesor José Ramón García, Coordinador de Postgrado, sometiendo a Consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado (TEG)**.

“MADURACIÓN ÓSEA EN PACIENTES CON ACIDOSIS TUBULAR RENAL Y TALLA BAJA”

Autor(es): CARPIO RUÍZ, ALIRIA DEL CARMEN y LINARES CONTRERAS, MARÍA ANDREA
Especialidad: PEDRIATRÍA Y PUERICULTURA
Sede: HOSPITAL J.M. DE LOS RÍOS

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ, TUTOR-COORDINADOR
OLGA FIGUEROA DE QUINTERO, HJMR
AMELIA SARMIENTO, HPET

MIEMBROS SUPLENTE:

ANA LÓPEZ, HJMR
JHONNY MORANTES, HPET

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

10.7. CF14/15**05.05.15**

Oficio CEPGM 696/2015 de fecha 28.04.15, emitido por el Profesor José Ramón García, Coordinador de Postgrado, sometiendo a Consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado (TEG)**.

CIRUGIA INTESTINAL: EFECTIVIDAD DE LA GOMA DE MASCAR EN LA RECUPERACIÓN DEL ÍLEO POSTOPERATORIO

Autor(es): ARVELÁIZ PADRÓN ZOREIMA y VELÁSQUEZ LILIANA
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
Sede: HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

LIVIA CASTILLO MORENO, TUTORA-COORDINADORA
JENIFER VALERA, HMCA
MIGUEL ANGEL MAITA, HUC

MIEMBROS SUPLENTE:

JOAO CLAUDIO MAURICIO, HMCA
ARTURO SOTO ARVELAEZ, HUC

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

10.8. CF14/15**05.05.15**

Oficio CEPGM 655/2015 de fecha 28.04.15, emitido por el Profesor José Ramón García, Coordinador de Postgrado, sometiendo a Consideración del Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del jurado examinador que evaluará el siguiente **Trabajo Especial de Grado (TEG)**.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. PERCEPCIÓN DEL GÉNERO MASCULINO.

Autor(es): PALACIO JORGE y SEGOVIA
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Sede: HOSPITAL GENERAL DEL OESTE

JURADO PROPUESTO**MIEMBROS PRINCIPALES:**

HELENE ARECHAVALETA, TUTORA-COORDINADORA
JUDITH TORO, HGO
ENRIQUE ABACHE, MCP

MIEMBROS SUPLENTE:

VITO QUINCI QUINCI, HGO
RAMÓN FERNÁNDEZ, MCP

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Estudios de Postgrado

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a las 10:45 am

DR. EMIGDIO BALDA**DECANO – PRESIDENTE****DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE****COORDINADORA GENERAL****COORDINADORES:**

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

COORDINADOR DE POSTGRADO

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN (E)

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

SUPLENTE:

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF. RICARDO BLANCH

PROF^a. MARIA EUGENIA LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

BRA. ANA M. MARCANO E.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. EDGAR SÁNCHEZ (E)

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF. BENITO INFANTE

PROF^a. FATIMA GARCÉS

PROF^a MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. MARIA EUGENIA ORELLANA

PROF^a. NORÍS RODRÍGUEZ

PROF. JUAN DE SANCTIS

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO

SUPLENTE:

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. BIOMEDICINA

INST. INMUNOLOGÍA

*Acta realizada por
TSU. Benilde Rodríguez
Secretaria Ejecutiva I
Benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682*